

13-14

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

CÓDIGO 01474012

UNED

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

## OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran un **conjunto de conocimientos fundamentales de Psicología de la Educación**, a través de una serie de temas en los que se desarrollan unos contenidos básicos de esta disciplina. Más concretamente, el objetivo que nos proponemos es que los estudiantes de la carrera de psicología adquieran una serie de principios que les capaciten para realizar actividades profesionales en relación con la educación, con la pretensión de que, cuando planifiquen y diseñen actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y estrategias respecto a qué hacer y cómo actuar para conseguir que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

## CONTENIDOS

Los contenidos y las tareas de esta asignatura lo constituyen los **veintiún temas** que se enuncian a continuación, junto a unas **actividades prácticas que deberán ser realizadas por los alumnos**:

### 3.1. CONTENIDOS

**Tema 1. Concepto de Psicología de la Educación.**

#### Parte I. El aprendizaje

**Tema 2. El aprendizaje: Introducción. Tema 3. Condicionamiento Clásico y Condicionamiento Operante. Tema 4. Aplicaciones de los principios conductistas a la enseñanza. Tema 5. Explicaciones cognitivas del aprendizaje. Tema 6. El Constructivismo: Bruner y Ausubel.**

#### Parte II. El aprendizaje: variables del alumno

**Tema 7. Conocimientos previos y capacidad intelectual. Tema 8. Los estilos cognitivos. Tema 9. La motivación. Tema 10. El autoconcepto.**

#### Parte III. Resultados del aprendizaje

**Tema 11. La adquisición de conocimientos. Tema 12. Estrategias de aprendizaje. Tema 13. El pensamiento creativo. Tema 14. Modificabilidad cognitiva. Tema 15. Actitudes y valores.**

#### Parte IV. Planificación de la enseñanza

**Tema 16. Objetivos del aprendizaje. Tema 17. Evaluación del aprendizaje. Tema 18. La educación y las diferencias individuales. Tema 19. Orientación educativa. Tema 20. Interacción en el aula. Tema 21. Eficacia de la enseñanza.**

### 3.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La tarea del alumno no termina con el estudio de los distintos temas, sino que, como complemento de los mismos, y con objeto de cubrir los créditos prácticos de la asignatura, tiene que realizar, con carácter obligatorio, un trabajo de prácticas, que, sin duda, contribuirá a una mejor comprensión y asimilación de los conocimientos. En uno de los documentos (documento núm. 2) remitidos a todos los alumnos a comienzos de curso, los alumnos encontrarán el repertorio de prácticas propuestas, junto con unas orientaciones para su realización. Dicho documento puede encontrarse también en el foro de la asignatura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JESUS IGNACIO MARTIN CORDERO  
jimartin@psi.uned.es  
91398-6267  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

RAQUEL CLAUDIA KOHEN KOHEN  
rkohen@psi.uned.es  
91398-7906  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436254822

Título:PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2ª)

Autor/es:

Editorial:U.N.E.D.

### 4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

El texto base para la preparación de la asignatura lo constituyen, fundamentalmente, los *veintiún* capítulos de las **Unidades Didácticas** de Psicología de la Educación, publicadas por la UNED:

SAMPASCUAL MAICAS, GONZALO. *Psicología de la Educación*. Tomos I y II. Madrid: UNED.

Estas Unidades son autosuficientes, lo que quiere decir que no es necesario utilizar ningún otro material para preparar la asignatura. No obstante, en cada uno de los capítulos, figura una **bibliografía complementaria**, opcional para los alumnos, siempre en castellano y relacionada con objetivos concretos propuestos en los temas que se estudian, y que, sin duda, contribuirá a ampliar o profundizar en los contenidos cuando el alumno esté interesado en el tema que nos ocupe. Ahora bien, todas las lecturas de la bibliografía complementaria no tienen más finalidad que la de ofrecer orientación a quienes deseen ampliar sobre un tema, pero que en ningún caso entrarán a formar parte de la materia de evaluación o

examen.

#### 4.2. DOCUMENTO SOBRE LAS PRÁCTICAS

Es necesario que los alumnos dispongan del documento sobre las prácticas (Documento 2. Prácticas de la asignatura) remitidos a todos los alumnos a comienzos de curso, y que se encuentra también en el foro de la asignatura. En dicho documento los alumnos encontrarán el repertorio de prácticas propuestas, entre las que tendrán que elegir una, y algunas orientaciones para su realización. Es importante que el alumno reciba asesoramiento de su Profesor Tutor para llevarlas a cabo. En el caso de que el Centro Asociado carezca de Profesor Tutor, el alumno remitirá su trabajo al Equipo Docente de la Sede Central por correo electrónico ([gsampascual@psi.uned.es](mailto:gsampascual@psi.uned.es)) en un archivo en formato word. El alumno debe conservar constancia de que el correo ha sido recibido y, para ello, los profesores responderán siempre al alumno con la comunicación de su recepción. Si el alumno no recibe esta respuesta, debe entender que el correo no ha llegado a los profesores.

El plazo de entrega de los trabajos finaliza el día 15 de mayo. No obstante, el alumno puede optar por prolongar el plazo de entrega hasta el día 1 de septiembre. En este caso, aun cuando hubiera superado las pruebas de febrero y de junio, su calificación final será incluida en el Acta de la Convocatoria de Septiembre. Si la entrega del trabajo se realiza con posterioridad al 15 de mayo, dado que las sesiones de tutoría habrán finalizado, el trabajo deberá ser remitirlo al Equipo Docente de la Sede Central por correo electrónico.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420686844

Título:DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN (1)

Autor/es:

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

AUSUBEL, D. P., NOVAK, J. D. y HANESIAN, H. (1983). *Psicología Educativa*. México: Trillas (Ed. orig.: 1978).

COLL, C., PALACIOS, J., y MARCHESI, A. (Comps.) (1990). *Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.

GOOD, T. L y BROPHY, J. (1996). *Psicología educativa contemporánea*. México: McGraw-Hill Interamericana. (Ed. orig.: 1995).

SPRINTHAL, N. A., SPRINTHAL, R. C. y OJA, S. N. (1996). *Psicología de la Educación*. Madrid: McGraw Hill Interamericana. (Ed. orig.: 1994).

WOOLFOLK, A. (2006). *Psicología educativa*. México: Pearson. (Ed. orig.: 2004).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará en función de las puntuaciones obtenidas en las Pruebas Presenciales y por la evaluación del Trabajo de Prácticas y el Informe del Profesor Tutor.

### 6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales se realizarán sin ayuda de material. Tampoco podrá utilizarse el Programa de la asignatura. El examen de la Primera Prueba comprenderá los temas 1 a 10, ambos inclusive, y el de la Segunda Prueba comprenderá los temas 11 a 21, ambos inclusive. Los exámenes ordinarios de ambas pruebas que se realicen en los Centros Asociados ubicados en territorio nacional, y también los que se realicen en Centros de la Unión Europea y en Centros Penitenciarios que dispongan de **valija electrónica**, consistirán en una **prueba objetiva**, que será corregida con aplicación de la fórmula pertinente a la misma. Los exámenes de reserva, en todos los casos, consistirán en una **prueba de ensayo** con tres preguntas, relacionadas siempre con los objetivos propuestos para cada tema. Asimismo, los exámenes que se realicen en Centros Penitenciarios que no dispongan de **valija electrónica** consistirán en una **prueba de ensayo** con las mismas características, y también los que se celebren en cualquier lugar con carácter extraordinario o en condiciones especiales. En cualquiera de los casos, todas estas pruebas serán puntuadas de 0 a 10 puntos.

### 6.2. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS E INFORME DEL PROFESOR TUTOR

La evaluación del trabajo de prácticas de cada uno de los alumnos, que será llevada a cabo por el Profesor Tutor del Centro Asociado, podrá ser de “apto” o de “no apto”. En este último caso, el trabajo deberá ser repetido.

Si el Centro Asociado carece de Profesor Tutor, o si el alumno no asiste a las tutorías, la evaluación se realizará en la Sede Central. En este caso el trabajo deberá ser remitido al Equipo Docente de la asignatura, bien por correo postal, a la Facultad de Psicología (C/ Juan del Rosal, núm. 10; 28040 Madrid), o bien, preferentemente, por correo electrónico (gsampascual@psi.uned.es) en formato word, hasta el 15 de mayo, si el alumno ha de ser calificado en la Convocatoria de Junio, o hasta el 1 de septiembre, si ha de ser calificado en la Convocatoria de Septiembre.

Cuando la evaluación del trabajo sea positiva, podrá incrementar hasta en un punto la nota media que se obtenga en las Pruebas Presenciales, pero con la condición de que ninguna de las calificaciones de éstas sea inferior a un cuatro.

### 6.3. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para superar la asignatura será necesario conseguir, como mínimo, una calificación de cinco puntos a partir de la nota media de las puntuaciones obtenidas en los exámenes de las Pruebas Presenciales y de la evaluación positiva del Trabajo de Prácticas.

La nota media de las Pruebas Presenciales sólo se hará en el caso de que ninguna de las dos puntuaciones sea inferior a un cuatro. Esta nota media podrá ser incrementada hasta en un punto por la evaluación positiva del trabajo de prácticas y el informe del Profesor Tutor.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos por los profesores de la asignatura en los días de guardia, bien personalmente, por carta, por teléfono o por correo electrónico.

**Profesor: Gonzalo Sampascual**

Horarios de guardia: Mañanas: martes y jueves, de 10 a 14 h. Tardes: martes, de 16 a 20 h.

Teléfono: 91 398 62 58.

Correo electrónico: gsampascual@psi.uned.es

Dirección postal: Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. UNED. Ciudad Universitaria. C/ Juan del Rosal, 10.- 28040 Madrid.

**Profesor: Jesús Martín Cordero**

Horarios de guardia: Lunes, miércoles y jueves de 10-14 h.

Teléfono: 91 398 62 67.

Correo electrónico: jimartin@psi.uned.es

Dirección postal: Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. UNED. Ciudad Universitaria. C/ Juan del Rosal, 10.- 28040 Madrid.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.